

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Resultados, respecto de la asignación y seguimiento de Recursos Públicos Federales provenientes del Ramo 06. Hacienda y Crédito Público-CDI. Programa de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/03/2013	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/06/2013	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Licenciada Elvia Ríos Anaya	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación de Resultados del Estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por la UER y las dependencias y organizaciones responsables de la dirección, operación, seguimiento y evaluación del Ramo 06, los resultados con base en el análisis de los temas de: 1) orientación estratégica; 2) cobertura y complementariedad; 3) dictamen de indicadores actuales; 4) valoración de la eficacia; 5) valoración de la eficiencia; y 6) orientación a resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y describir los procesos de gestión que intervienen en la asignación de los recursos a los programas y proyectos financiados por el Ramo 06, correspondientes al ejercicio fiscal 2011. • Valorar en qué medida los procesos de gestión para la asignación de los recursos federales del Ramo 06 contribuyen a que los programas y proyectos financiados, mejoren su eficiencia y su eficacia. • Emitir aspectos de seguimiento de mejora a los procesos de gestión para la asignación de los recursos federales que permitan obtener resultados de impacto en el ejercicio de los mismos. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: De tipo cualitativo que se implementa a través de dar respuesta a “preguntas de análisis” orientadas a temáticas construidas de forma ex profesa para el tipo de evaluación; las respuestas se construyen con base en la aportación de las evidencias documentales que permitan valorar el cumplimiento de criterios específicos para cada pregunta.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: “Documento Metodológico de Evaluación para los cuatro Ramos”, a partir de un análisis de gabinete.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<ul style="list-style-type: none"> • Se analizó la información documental que se proporcionó por la UER y por los responsables del Ramo 06. • Se utilizaron los criterios establecidos en el Documento Metodológico construido de forma específica para esta evaluación. • Se realizaron reuniones con la participación del personal responsable de la UER y de 	

servidores públicos de las dependencias y organismos responsables del Ramo 06, para presentar el Proyecto de Evaluación; los criterios de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios; y, comunicar los resultados de la evaluación.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

• 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El PIBAI cuenta con documentos normativos que le precisan su ámbito de actuación: ciertas localidades específicas con comunidades indígenas y en cuatro ámbitos de atención: agua potable; alcantarillado y saneamiento; caminos y, energía eléctrica.
- La asignación presupuestal cuenta con reglas claras que consideran criterios como índices de rezago social, grado de marginación y hogares indígenas, variables que no son controladas por el estado ni por el municipio, sino información pública de otras entidades.
- En su operación participan el municipio, el estado y la CDI (tanto la estatal como la federal) quienes son asistidos por diversas entidades relacionadas, como la CFE, la SCT y la CONAGUA, las que participan en un comité estatal de regulación y seguimiento (CORESE), presidido por el Secretario de Planeación y Finanzas del estado, lo que ayuda a no duplicar esfuerzos en una misma zona y para que los proyectos se revisen y sancionen técnicamente por los especialistas pertinentes.
- En su operación se designa al municipio como la entidad ejecutora de las obras, esto permite que el propio municipio tenga la responsabilidad de dar seguimiento a la obra.
- En el 2011 se realizaron 112 obras, 36 por ciento fueron de energía eléctrica y 27 por ciento de caminos.
- En la información aportada se aprecia que todas las obras se concluyeron al 100 por ciento y que los recursos no ejercidos fueron reintegrados en los primeros días del 2012.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Hay documentos normativos que claramente establecen lo que se puede hacer y en que municipios, estas disposiciones son conocidas por los responsables del fondo.
- La asignación presupuestal es un proceso transparente con información pública donde participa el estado, el municipio y la CDI (tanto la delegación estatal como la federal).
- La CDI hace promoción de sus apoyos en las localidades posibles de ser beneficiadas, lo que permite conocer las necesidades con mayor detalle.
- En el CORESE participan como vocales personal técnico de las instancias gubernamentales encargadas de realizar diversas obras del PIBAI, como la CONAGUA, la CFE y la SCT; esto refuerza la capacidad técnica del comité.
- El programa tiene 19 indicadores de desempeño, con los que se cubre la diversidad de ámbitos de actuación del programa (tales como agua, energía eléctrica, caminos y drenaje).
- Los municipios son concededores del portal aplicativo de la SHCP (PASH), donde reportan los avances físico-financieros del programa.
- En la página web del gobierno del estado se publicaron los contratos de trabajo de las 112 obras a realizarse, con el monto contratado y los datos del proveedor al que se adjudicó la obra.
- Las fuentes de financiamiento son federales, estatales y municipales, lo que involucra a los tres órdenes de gobierno en el proceso de operación del fondo.

<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los anexos de ejecución puede reforzarse la necesidad de que los municipios den seguimiento a sus indicadores de desempeño. • Es posible implantar un sistema de seguimiento y difusión de indicadores de desempeño del programa por municipio. • Puede publicarse un informe de cierre anual de los trabajos realizados en el ejercicio fiscal, así como las actas de entrega recepción para transparentar el ciclo completo de la actividad.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El seguimiento y la evaluación de lo realizado en cada obra puede mejorar, así como la difusión de ambos elementos. • No se cuenta con una estimación de lo que falta por hacer en las comunidades indígenas de los municipios susceptibles de ser apoyados por el PIBAI. • No hay evidencia que indique que todos los municipios den seguimiento a sus indicadores de desempeño ni que se hagan públicos. • No se encontró publicación de la atención que se da a las observaciones que se hayan formulado al PIBAI en el estado por los organismos supervisores y fiscalizadores. • No se encontró un documento que permita conocer el grado de satisfacción que tienen los pobladores de las localidades beneficiadas una vez que se les entregó la obra.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Auditoría Superior de la Federación elaboró en 2010 un documento con diversas observaciones para el PIBAI en el estado de Querétaro, entre otras señala la falta de controles en diversas instancias, así como deficiencias en el seguimiento que se hace a las obras. Respecto a la CDI estatal, señala insuficiencia de la información que difunde y la falta de ciertos controles.
<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El PIBAI tiene objetivos claros y normativas precisas de su ámbito de actuación y su población potencial a atender; las obras propuestas son sancionadas por un comité donde participan como vocales la CFE, la SCT y la CONAGUA, dependencias que realizarán los trabajos aprobados, lo que reduce el riesgo de que haya duplicidades en la región. • Los recursos se distribuyen de acuerdo a fórmulas descritas en las Reglas de Operación. • El programa tiene indicadores de desempeño para su seguimiento, pero no hay evidencia de que se utilicen por los municipios para el seguimiento a su programa de trabajo ni que se difundan sus resultados. • Los municipios elaboran diversos informes de avance físico financiero, que se cargan en el portal aplicativo de la SHCP. • El CORESE es un buen instrumento estatal para la validación de las obras propuestas así como para dar seguimiento y evaluar los resultados, algunos de sus trabajos podrían tener difusión pública.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>

1. La operación del PIBAI en el estado de Querétaro requiere mejorar aspectos relacionados con el seguimiento, la evaluación y la difusión de sus resultados, en especial de sus indicadores de desempeño a nivel municipal.
2. Publicar los proyectos que soliciten los municipios y sean aprobados, así como los anexos de ejecución.
3. Publicar el seguimiento que se hace a los proyectos durante el año, tanto por las sesiones que el CORESE realiza periódicamente como con la evaluación y difusión de los indicadores de desempeño trimestrales.
4. Publicar un informe anual, donde se rinda cuenta a la población del cierre que se ha hecho de las obras que fueron realizadas en los diversos municipios.
5. Conocer el grado de satisfacción de la población que habita en las localidades que fueron beneficiarias de proyectos con recursos PIBAI y difundir esta información
6. Considerar la implementación de un mecanismo de seguimiento y difusión de los indicadores estratégicos y de gestión a nivel municipal y estatal.
7. Debe publicarse la respuesta dada a las observaciones generadas por los organismos supervisores y fiscalizadores.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Manuel Urbina Fuentes

4.2 Cargo: Coordinador General

4.3 Institución a la que pertenece: Investigación en Salud y Demografía, S.C. (INSAD).

4.4 Principales colaboradores: Lic. Gilberto A. Hernández De la fuente

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: murbina@insad.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 56158250

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

5.2 Siglas: PIBAI

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Comisión Estatal de Caminos
Presidencia municipal de Amealco de Bonfil
Presidencia municipal de Arroyo Seco

Presidencia municipal de Cadereyta de Montes Presidencia municipal de Ezequiel Montes Presidencia municipal de Huimilpan Presidencia municipal de Jalpan de Serra Presidencia municipal de Peñamiller Presidencia municipal de Tolimán	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. E. Javier Oropeza Rojas eoropeza@queretaro.gob.mx Teléfono: (442) 212 1031, ext.: 202 Gilberto García Valdez ggarcia@amealco.gob.mx Teléfono: (448) 278 0101, ext.: 110 C. P. Elfego Torres Balderas Teléfono: (487) 874 2110 y (487) 874 21111 Ing. Rodrigo Mejía Hernández Teléfono: (441) 276 0780, ext.: 107 Lic. Jorge Luis Vega Ocampo Teléfono: (441) 277 0707, (441) 277 0096, (441) 277 0858, (441) 277 5230, ext.: 121 María García Pérez maria.garcia@huimilpan.gob.mx Teléfono: (448) 278 5047 Saúl Trejo Altamirano Teléfono: (441) 296 0344, (441) 296 1418, (441) 296 0388 Aldo García Rosales regidoresdepenamiller@gmail.com Teléfono: (441) 296 6052, (441) 296 6053, (441) 296 6054 y (441) 296 6055, ext.: 103 Lic. Édgar Montes Benítez presidente@toliman.gob.mx Teléfono: (441) 296 7006 y (441) 296 7080	Unidad administrativa: Comisión Estatal de Caminos Presidencia municipal de Amealco de Bonfil Presidencia municipal de Arroyo Seco Presidencia municipal de Cadereyta de Montes Presidencia municipal de Ezequiel Montes Presidencia municipal de Huimilpan Presidencia municipal de Jalpan de Serra Presidencia municipal de Peñamiller Presidencia municipal de Tolimán

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres _X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.
6.3 Costo total de la evaluación: \$384,540.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso propio
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx http://evaluacion.queretaro.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx http://evaluacion.queretaro.gob.mx/